



Municipalidad de La Plata

Periodo 2007

Registro de Decretos

Folio N° 02675

28 DIC 2007

LA PLATA;

Visto que resulta necesario asignar a partir del 1° de Enero de 2008 y hasta el 31 de Marzo del mismo año, Régimen Horario, al personal que revista en el Agrupamiento Técnico y/o Enfermeros del área de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, que en la parte dispositiva se mencionan; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la presente la necesidad de contar con el servicio de enfermería en los Centros de Salud completamente cubiertos de lunes a sábado;

Que atento lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

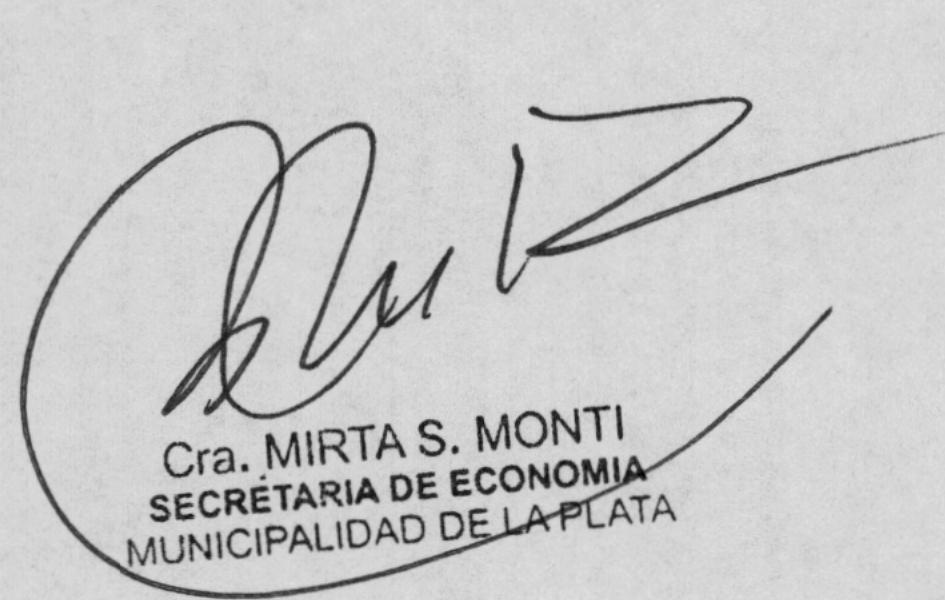
D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Asignase a partir del 1° de Enero de 2008 y hasta el 31 de Marzo del mismo año, el régimen de CUARENTA (40) horas semanales de labor, a los agentes que revistan en el Agrupamiento Técnico y/o Enfermeros, del área de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, que se mencionan en el Anexo I, que pasa a formar parte del presente decreto.

ARTICULO 2°: Asignase a partir del 1° de Enero de 2008 y hasta el 31 de Marzo del mismo año, el régimen de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales de labor, a los agentes que revistan en el Agrupamiento Técnico y/o Enfermeros, del área de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, que se mencionan en el Anexo II, que pasa a formar parte del presente decreto.

ARTICULO 3°: El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.



Cra. MIRTA S. MONTI
SECRETARIA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata

28/03/2007

ANEXO I. –Régimen de 40 horas semanales de labor-

Apellido y Nombre.	Legajo.	Ctro.de Salud Nº
AGÜERO, Adriana.	705.589	21
AYALA ROSA, Juana.	705.592	39
BARANDIARAN, Marcos Orlando.	13.395	26
BRAVO, Adriana.	706.762	36
CABRAL, José Carlos.	706.751	39
DETHIER, Nelba.	705.272	9
FIGUEROA, Martha Susana.	13.501	28
FLORES CHOQUE, Aurora.	706.763	20
GONZALEZ, María Luisa.	705.712	8
GOROSITO, Nora Beatriz.	13.273	23
HERNANDEZ, Carlos.	706.760	31
HERRERA, Isabel Eustaquia.	704.640	7
JAUREGUI y GOMEZ, Carmen.	705.595	41
LIMA, Gloria Cristina.	12.117	1
LOPEZ, Andrea.	705.596	20
LOPEZ, Juan Marcelo.	705.597	38
LUCERO, Catalina Sandra.	705.036	42
MEDRANO RODRIGUEZ, Hernán.	705.963	25
MUÑE, Marta Graciela.	706.839	29
ORTEGA, Marianela.	705.599	19
ORTIZ, Adelina R.	13.467	33
PAZ DIAZ, Diego.	705.600	37
RAIMONDI, María Laura.	706.006	39
ROJAS REQUENA, María C.	702.178	1
RUIZ, Elisa.	707.212	3
SULCA, Mabel.	703.236	24
TOCCI, Mónica.	706.759	17
VINCELLI, Nicolás.	705.836	10



Periodo 2007

Registro de Decretos

Folio N° 102677

ANEXO II. –Régimen de 35 horas semanales de labor-

Apellido y Nombre	Legajo	Ctro.de Salud N°
AGUILA, Yolanda.	13495	36
ARROSPIDE, María G.	707.162	25
AVALOS, Celia.	11.185	11
CASTAÑO, Julia.	9747	19
CAPARARO, Rosana M.	13.465	42
CATELANI, Delia N.	9.608	12
DENEGRI, Paola E.	13668	22
DUARTE, Teresa.	13.404	10
FERNANDEZ, Elma A.	13492	33
MORENO, Liliana.	12910	40
RAMOS ESPINO, Pedro.	707.164	31
VANNI, Blanca C.	12916	21